



Año XI.

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Martes 17 de Junio de 1890

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador **D. MANUEL R. PASTRANA**

Núm. 3.722

El cólera y los cordones sanitarios.

Tenemos en pie ahora las mismas dos cuestiones que se plantearon en 1885 en la prensa, cuando la invasión del cólera.

Se dijo al principio, por algunos, que aquello no era cólera; y aun siéndolo, combatir con el método del acordonamiento. El *Clamor*, partidario de los cordones, caso de que el cólera se confirme, no tiene seguridad, sin embargo, de que sea esta enfermedad la que se padece en Valencia.

«Podría estar el cólera—dice—un mes en una población no aislada, sin trascender y propagarse con la velocidad del rayo por toda la haz de la Península?»

Además, que el uso de fruta aún no es sazónada, la humedad, la mala alimentación, la falta de higiene y otra porción de causas, originan, como es sabido, todos los años en la huerta de Valencia multitud de cólicos de carácter coleriforme y numerosos casos de paludismo.

Es lo cierto que lo que hasta ahora ocurre carece de importancia.

Unánimemente era censurada anoche la conducta del gobierno que con su proceder censurable, ha dado lugar a que las corrientes pesimistas sobre salud pública, hayan llegado a la Bolsa, donde han producido los fondos públicos una baja de 60 céntimos y que hubo de ser muy marcada anoche en el Bolsín, y de cuya baja seguramente tardarán en reponerse nuestros valores.»

Es en efecto, cierto, que los fondos públicos han bajado, por las noticias sobre el cólera.

Esto por lo que hace al dinero, bastante menos importante que la salud.

En cuanto a quedarse en ciertas reservas sobre el carácter de la epidemia en Valencia, nos otros en este punto somos también partidarios de esperar y de decir a las gentes que se alarman demasiado.

En lo que no estamos conformes con *El Clamor*, discrepando también en esto del Consejo de ministros, es en el acordonamiento; porque no nos inspira confianza, y porque tiene algo de inhumano para los acordonados.

Verdad es que en pueblos pequeños, y al principio de una epidemia, el sistema es más fácil de aplicar que cuando ya la epidemia se ha propagado y metidos en las grandes poblaciones, porque entonces los acordonamientos son tan imposibles como perjudiciales.

Nuestro sistema predilecto en esta materia, es el que se practica en Inglaterra; atacar los focos concretos, quemar las ropas, é indemnizar de todo perjuicio a las familias pobres.

El fuego es el gran remedio, ayudado de los desinfectantes y de la higiene, y también de algunos billetes de 500 ó 1.000 pesetas dados en el acto a las familias pobres á quienes se quemaran sus enseres.

LA REFORMA ARANCELARIA.

Han publicado esta noticia los periódicos conservadores:

«Nuestros amigos presentan un artículo adicional al proyecto de presupuesto, pidiendo la derogación de la base quinta arancelaria. Probablemente la apoyará el marqués de Pozo Rubio.»

Noticia á la cual pone este lógico comentario *El Globo*:

«A cualquiera se le ocurrirá pensar que si los conservadores consideran conveniente la derogación de la base quinta arancelaria han tenido tiempo de sobra para hacerlo desde 1869 á la fecha.»

Conviniere, además, tener en cuenta que cuando para combatir al gobierno liberal ha sido preciso dar calor á los partidarios de la denuncia de los tratados y de la subida del arancel, no se han detenido en escrúpulos los conservadores; mas ahora que se crean más cerca que otras veces del poder, ahora retroceden, y ni piden la denuncia de los tratados ni la elevación del arancel.

Se contentan con la derogación de la base 5.^a, con el objeto, sin duda, de que no se descreten las rebajas graduales que en dicha base se establecen.

En sustancia, que los conservadores mismos están bien lejos de aceptar las conclusiones del voto particular de los diputados catalanes.

El dato no deja de ser elocuente, y esto enseña que la elevación arancelaria no es problema tan sencillo y fucando en bienes como creen algunos, pues aparte de que ni en Alemania, ni en Francia, ni en Italia, la fiebre proteccionista ha dado el resultado que se esperaba, hay que tener en cuenta que por regla general nuestros aranceles son protectores, y respecto de ciertos artículos, más altos que los más protectores de Europa.

A los conservadores, sin embargo, el problema traería menos complicaciones que á los liberales y demócratas; porque en España los liberales de todos los grados, por regla general, no son proteccionistas; su mayoría debe decirse que hoy es oportunista, y un retroceso en este camino pudiera fácilmente hacerse sentir en las relaciones políticas y dar á los liberales, desprovistos de su atmósfera propia y de ciertas benevolencias, una inclinación que en breve espacio podría ser perjudicial.

CONSEJO DE MINISTROS.

Cerca de las dos de la madrugada terminó el celebrado anoche bajo la presidencia del señor Sagasta, siendo importantes y de trascendencia los asuntos en él tratados y resueltos.

Cuestion sanitaria.

El ministro de la Gobernación dió cuenta del estado sanitario de la provincia de Valencia y de los informes oficiales acerca del carácter de la enfermedad.

De los telegramas leídos en Consejo resulta, que las noticias de las últimas veinticuatro horas son menos alarmantes.

Las localidades más ó menos infestadas son: Puebla de Rugat, Montichelvo, Palma y Ador, pueblos de la vega de Gandía, célebres por sus frutos tempranos, que se exportan á Londres y París, y Castellón, de la provincia de Alicante. El caso ocurrido en Garcagente se explica por proceder la mujer atacada de la enfermedad en Puebla de Rugat.

Eseguida refirió el Sr. Capdepon los pormenores de la sesión extraordinaria del Consejo de Sanidad, de cuya sesión damos cuenta aparte.

Conforme con lo propuesto por el Consejo de Sanidad, los ministros acordaron que hoy mismo salga para los puntos infestados á estudiar la enfermedad y sus causas una comisión, compuesta del director de Sanidad Sr. Baró, y de los doctores Olavide, Cortezo, Mendoza, Jimeno y Martínez Pacheco.

La circunstancia de haber crédito para contraer la epidemia, facilitará la adopción de medidas prontas y eficaces.

También se acordó enviar desinfectantes y dar por telégrafo anoche mismo orden al capitán general de Valencia para que, de acuerdo con el gobernador civil, disponga la inmediata salida de fuerzas del ejército, con objeto de establecer un cordón sanitario é incomunicar los pueblos de Montichelvo y Puebla de Rugat.

Indicó el Sr. Capdepon deseos de ir á los puntos infestados con la comisión nombrada; pero el Sr. Sagasta y los demás ministros se opusieron, diciendo que ahora la importancia del mal no era tanta, que aconsejara dicho viaje, el cual estaría justificado si por desgracia y contra lo que se espera, la epidemia toma incremento.

Ferro-carril Central de Cuba.

El Consejo acordó declarar desierto el concurso para la construcción de este ferro carril.

Parece que la casa inglesa á quien se pensaba adjudicar, y á quien el gobierno había pedido aclaraciones sobre extremos importantes de la proposición, contestó diciendo que entendía era el Tesoro español de la Península y no el de la isla de Cuba la garantía prestada por el gobierno. Y que de interpretarse así no se conformaba con lo prometido por el gobierno español.

A poco de esta respuesta, uno de los socios de la casa inglesa la modificaba viniéndose á todo; pero considerando el ministro que la contratante era la casa, según vemos en *El Imparcial*, propuso se declarase desierto el concurso, y así se acordó.

Recompensa á Peral.

El Consejo acordó, á propuesta del señor ministro de Marina, conceder á D. Isaac Peral, en justo premio á sus servicios á la patria, como compensación de sus desvelos y como testimonio de la gratitud de los españoles, un título de Castilla y una recompensa de 100.000 duros.

Sufragio y elecciones provinciales.

El Sr. Capdepon dió cuenta de dos decretos que pondrá hoy á la firma de S. M. la Reina. Refiérese uno de estos decretos á la suspensión, hasta el 7 de Diciembre, de las elecciones provinciales, y el otro á la promulgación de la ley del sufragio universal.

Otros asuntos.

A propuesta del Sr. Sagasta se acordó conceder hasta el año 1892 á la Sociedad Ibero-Americana las ventajas de toda Asociación de utilidad pública.

Accedióse á los deseos del Ayuntamiento de Sevilla, concediéndole una consignación anual en reintegro de lo que adelanta aquel Municipio para la construcción de nuevos cuarteles.

También se acordó auxiliar con alguna cantidad al Ayuntamiento de Pamplona para la construcción de un Palacio de Justicia.

El ministro de Fomento propuso, y así se acordó, que el producto de las entradas de la Exposición de Bellas Artes se invierta en adquisición de cuadros.

La situación política en Inglaterra.

El gabinete Salisbury y las tareas legislativas.—El *Times* desespera de la situación.—Retraso en la discusión de los presupuestos y de otros bills importantes.—Imposibilidad de terminar los debates para fines de Agosto.—Detalle curioso de la práctica parlamentaria.—La degollación de los inocentes.—¿Qué hará el gobierno?—Complicaciones exteriores.

«No podemos felicitar, por su situación actual, al partido conservador.» Con estas palabras comienza el *Times* su primer artículo de fondo, destinado á poner de manifiesto la serie de dificultades con que al presente lucha el ministerio Salisbury. La discusión del presupuesto avanza con tal lentitud, que apenas si podrá estar terminada hácia mediados de Agosto, término usual de la legislatura. Y sin embargo, el presupuesto apenas representa la tercera parte del trabajo que tienen ante sí los *honorable members*. El bill facilitando la compra de tierras en Irlanda por los colonos, y el proyecto de indemnizaciones á los taberneros, cuyas licencias no sean renovadas, puede ya asegurarse, que á menos de algun golpe de Estado parlamentario, como el que algunos periódicos aconsejaban al gabinete, quedarán para el año que viene.

Como esto redundaría en grave desprestigio de la situación, por significar pura y simplemente que habla sido vencida, no tanto por la táctica obstruccionista de las oposiciones como por la falta de disciplina en los ministeriales,

lord Salisbury y sus compañeros de gabinete tratan á toda costa de encontrar un medio, si no de acelerar la marcha de la discusión más de lo que la prudencia permite, por lo menos de hacer que el trabajo de este año no se pierda para la legislatura próxima, quedando así evidentemente demostrada la cohesión de los tres elementos que componen el partido unionista, y puestos desde luego los jalones para la completa aprobación de los proyectos gubernamentales.

Porque es de saber que, según la práctica parlamentaria hasta hoy constante en la Gran Bretaña, aquellos *bill* ó proposiciones de ley que dentro de la legislatura en que son presentados no pasan por todos los trámites de la discusión, se consideran como nulos al llegar el momento de la clausura de las Cámaras. Para que el Parlamento vuelva á ocuparse en su estudio, hay que reproducirlos, no como medidas presentadas y conocidas, sino como proyectos completamente nuevos, que por primera vez van á fijar la atención de los diputados.

De aquí la tradicional costumbre designada familiarmente en la jerga parlamentaria con el significativo nombre de *degollación de los inocentes*, según la cual el primer lord del Tesoro, *leader* generalísimo de la mayoría, anuncia al acercarse el término de la legislatura, cuáles son los proyectos que el gobierno retira por no haber tiempo bastante para su discusión.

El gobierno se encuentra, por tanto, en el siguiente dilema: O reunir, tras breve vacación, el Parlamento en el otoño, ó renunciar á la aprobación de los dos proyectos de cuya suerte depende en gran parte la vida de la situación: el bill agrario de Irlanda y las *Compensating Clauses* é indemnizaciones á los taberneros, incluidas en el bill de impuestos locales (*Local taxation bill*).

La acusación de obstruccionismo sistemático tantas veces formulada por los ministeriales contra la oposición, si bien aparece bastante justificada, no lo es tanto, sin embargo, que pueda por sí sola disculpar el lamentable atraso en que á la hora presente se encuentran las tareas legislativas.

Por lo demás, tampoco muestra el ministerio muchas contemplaciones á los que pretenden suscitarle dificultades dentro de la Cámara.

Hace pocos días el *Speaker* decidió rechazar gran número de enmiendas previas y debidamente anunciadas, pero de cuya pertinencia él decide en última instancia, suscitando esta conducta tal disgusto en las oposiciones, que se anuncia una interpelación de Mr. Gladstone para examinar hasta qué punto autorizan las reglas y tradiciones de la Cámara á la presidencia para limitar en la forma indicada los derechos del diputado.

Pero aunque siga aplicándose este autoritario procedimiento, no habrá tiempo bastante; de modo que lo único que de este modo se habrá conseguido, será perder todo derecho á quejarse de obstruccion por parte de los liberales y *home rulers*.

En la legislatura de otoño, casi no hay que pensar. Será preciso toda la autoridad del gobierno, toda la influencia personal de los principales *leaders*, para que sus amigos renuncien al descanso después de labor tan fatigosa y prolongada como la que de ordinario pesa sobre ellos.

Solo queda el recurso de modificar la práctica seguida hasta aquí, y en este caso, en vez de *degollación de inocentes*, tendríamos anuncio oficial de los proyectos, suspendidos temporalmente; pero cuyo examen continuará el Parlamento al volver á reunirse.

Tales son las dificultades con que en el interior lucha el gabinete unionista en estos momentos. La situación, como se ve, es poco lisonjera; pero todavía aparece con colores mucho más negros si á lo dicho se agregan las graves y complicadas cuestiones en que se encuentra envuelto el Foreign Office, á cuya cabeza figura el jefe del gobierno.

Hay en la actualidad cuestión pendiente con Francia en Terranova, con los Estados Unidos en el Estrecho de Behring; con Alemania, sobre todo, en el Africa Oriental.

Comprendese, por tanto, el desaliento, aun de amigos tan leales como el *Times*, que les mueve á escribir artículos por el estilo del que hemos citado.

LA FLORIDA

Que fué una fiesta brillante la que anoche presenció en las calles el pueblo de Madrid, no hace falta que nosotros lo digamos, porque esa opinión era unánime en cuantas personas se apiñaban en todo el trayecto por donde cruzó la cabalgata.

Después de la suculenta merienda, servida como Fornos sabe hacerlo, en el sito del pinar de *La Florida*, y del derroche de ingenio con que aquella gente de buen humor amenizó la primera parte de la fiesta, empezó á organizarse el desfile en la calle de la Princesa.

Bien tuvieron que trabajar los organizadores de la fiesta para ordenar tanta gente y tantas carrozas. Salvadas todas las dificultades, la cabalgata se puso en marcha poco después de las ocho.

El público saludaba con aplausos el paso de las carrozas y de los *floridos*, montados unos en burros y otros en caballos.

Del orden que habla de seguirse en el desfile, y de las carrozas hemos hablado en días anteriores, y por lo tanto nos limitaremos á dar idea de las que anoche llamaron más la atención.

Las músicas y orfeones iban dentro de plataformas ocultas por las empresas de los tranvías, adornadas aquellas con sencillos y bien combinados arcos de ramaje y farolillos de colores.

Los aplausos y los bravos que sin cesar se escucharon en toda la carrera, resultaban más nu-

tridos cuando pasaba la carroza del Circo de Colon, iluminada por focos eléctricos, ordenados por el inteligente electricista, Sr. Caravace, y la calesa en que Juana y Carmen Pastor iban vestidas de *majas*.

La calesa es propiedad del constructor de coches D. Zacarías Lopez, y fué premiada en la última Exposición universal de París. Los tableros han sido pintados primorosamente por Perea.

En la carroza del Circo de Colon iba vestida de *Africana* la hermosa artista mis Lolla, los hermanos Christiany y dos preciosas niñas. El acompañamiento era muy lucido y numeroso.

La carroza del Ayuntamiento era también notable. La dirigida por el escultor Sr. Gandarias, de la Fortuna y de Ceres, muy bonita y de mucho efecto.

El Sr. San Martín ha dirigido la construcción de la de la Abundancia, del mejor efecto, y que representa á la diosa sentada en un carro griego adornado de flores y tirado por cuatro caballos encabritados que sujetan dos genios.

La carroza de las Artes y las Letras, en que iban la princesa Rstazzl, Bernardo Rico y otros artistas, es magnífica. Apibal Alvarez ha presentado una obra digna de su talento.

La de Baco también gustó; no pasó de la calle de Ferraz, porque dos de las jóvenes que en ella iban se sintieron indispuestas, y tuvo que retirarse.

El carro del Ejército y el galeón de la Marina también formaban en la cabalgata.

Las carrozas y plataformas iban tiradas por bueyes unas y otras por mulas. A derecha é izquierda iban formados en fila soldados con hachones y bengalas.

La carrera ofrecía un magnífico aspecto. Desde los balcones del Real Palacio presenciaron el paso de la cabalgata las reales personas.

En la Capitania general, en el gobierno civil, en el Ayuntamiento, en el ministerio de la Gobernación, en el de Hacienda, en la Academia de Bellas Artes y en la Presidencia, veíanse los balcones cuajados totalmente.

En resumen, el último festejo en el orden del programa ha resultado el primero por su importancia.

Un recuerdo para terminar á la buena memoria de Gastó Plasencia, iniciador de *La Florida*, y un aplauso sincero á Rico, Araus, García Muñoz, Luengo, Lapoulipe y demás individuos de la comisión por el éxito de esa fiesta, que indudablemente ha de tomar carta de naturaleza entre nosotros, haciendo que muchos madrileños de buen humor formen para el año próximo en el lucido cortejo de los *floridos*.

La suscripción de obligaciones del Tesoro

Las oficinas del Banco de España se vieron durante todo el día de ayer muy concurridas con motivo de la suscripción pública de los 100 millones de pesetas en obligaciones del Tesoro al 5 por 100.

De la liquidación provisional de pedidos practicada anoche después de las doce, hora en que quedó cerrada la suscripción, resulta haberse cubierto ésta en Madrid tres veces y cuarto, ó sea en la cifra de 325 millones.

Las noticias de provincias hasta esta madrugada, aunque eran incompletas, permiten asegurar que la suscripción entre Madrid y provincias se cubrirá cuatro veces, y quizá pase de los 400 millones.

Telegramas de la mañana.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Turquía y el Montenegro.

Constantinopla 16.—Las relaciones entre Turquía y Montenegro son cordialísimas; por los gobiernos de ambos países se han adoptado las convenientes medidas para cortar todo conflicto en la frontera.

Propósitos del ex-rey Milán.

Viena 16.—El ex-rey Milán ha resuelto permanecer en Belgrado, dispuesto á esperar la marcha de los sucesos.

Su principal propósito estriba, al parecer, en crearse amistades en el ejército.

Interpelación.

París 16.—En la sesión celebrada en la Cámara de diputados, el doctor Despres anuncia una interpelación sobre la situación en que han quedado los enfermos y los hospitales de París, con la despedida de sus hermanas hospitalarias.

Matrimonios.

Berlin 16.—Se ha anunciado el matrimonio de la princesa Victoria, hermana del emperador, con el príncipe Schaumbourgiipe.

El rumor de que su hermana menor la princesa Margarita contraerá asimismo matrimonio con el príncipe de Nassau no se ha confirmado hasta ahora.

Los tratados.

París 16.—El Consejo superior de comercio ha celebrado hoy su primera sesión. Mr. Julio Roche renovó en su discurso la seguridad de hallarse adoptadas las oportunas medidas para que á partir de 1892 sea dueño el país de fijar sus tarifas. El país, dice, está de acuerdo en reclamar la denuncia de los tratados de comercio existentes; pero las opiniones difieren sobre el régimen que haya de seguirse. La misión del Consejo es, por lo tanto, buscar la mejor solución.

Eyraud.

Mohema 16.—El asocio Eyraud ha sido embarcado para Saint Nazaire.

La salud pública en Valencia

Las noticias que se reciben de aquella capital, con ser graves, no son del todo alarmantes. Los paros res acerca del carácter de la dolencia que se padece en Puebla de Rugat, son contradictorios. La junta provincial de Sanidad afirma que no se trata del cólera morbo asiático, que la dolencia está localizada en el estómago, y los enfermos que existen en el hospital de San Juan de San Pedro, son de aquel.

La junta municipal de Sanidad opina, por el contrario, que la epidemia tiene caracteres de cólera morbo, apoyándose en el parte facultativo del médico que visitó a la mujer que, procedente de la Puebla, falleció en Valencia.

La provincial funda sus juicios en los informes remitidos por el médico delegado Sr. Lopez Tarin.

El Dr. Bartual ha dirigido un oficio al alcalde asegurando que en su examen microscópico ha apreciado gérmenes cuyos caracteres coinciden con la virgula de Koch. El Dr. Bartual terminará el estudio evolutivo de los gérmenes mediante su cultivo en féculas y gelatinas.

En Valencia ha sido muy aplaudido el telegrama expedido al gobernador por el señor ministro de la Gobernación, indicando las medidas necesarias para combatir el foco de Rugat, y las severas órdenes para exigir a quien corresponda la responsabilidad del retraso en comunicar la existencia de la enfermedad.

En los pueblos circunvecinos a Rugat se han tomado rigurosas precauciones, aislándose la Puebla de Castellón, Benirreza, Albalá, Ratol, Salem, Cuatretonda, Guedasequeiz y Montañover.

Un periódico dice que ha visto un telegrama cifrado del doctor Ferran, en el cual se afirma que en las deyecciones que se le han remitido de Valencia, ha encontrado el bacillus del cólera.

El gobernador de Valencia ha enviado delegados a los pueblos en que han ocurrido invasiones y el Ayuntamiento ha adoptado enérgicas medidas instalando un hospital, un lazareto y servicio sanitario completo.

Entre los rumores circulados en aquella capital relativo al modo cómo ha podido importarse la enfermedad, hubo uno que lo atribuyó a un sugeto procedente de Filipinas.

El estado sanitario en Puebla de Rugat y sus alrededores era ayer el siguiente:

Montichelvo: 12 invasiones y cinco defunciones.

Castellón de Rugat: Dos invasiones y una defunción.

En Albalá falleció un pordiosero procedente de Rugat.

En Carcagente y en Játiva ha habido una invasión.

En la Puebla ocho invasiones y seis defunciones.

Telegrafian además los alcaldes de Belgida, Lugar Nuevo, Palomar y Adzaneta, limítrofes a Rugat, que allí no existe alteración alguna en la salud pública.

Los periódicos recibidos hoy de Valencia aseguran que allí no ha ocurrido caso alguno sospechoso después del de la señora Capel de Gomar, que falleció en la calle del Torno, procedente de la Puebla. Insignian que la salud pública en Valencia es inmejorable, confiando en que las medidas higiénicas que se han adoptado preventivamente bastarán a evitar la invasión del mal, cólera ó lo que sea, en aquella populosa ciudad.

Véase ahora el telegrama oficial recibido de Valencia:

Telegrama oficial.

Valencia 16 (830 noche).—El delegado de Sanidad de Puebla de Rugat me manifiesta en su último telegrama que desde las doce del día de ayer a siete de esta mañana han ocurrido ocho invasiones y seis defunciones. El día 15 hubo nueve invasiones y cinco defunciones. Según noticias de los alcaldes de los pueblos limítrofes a Puebla de Rugat, no ocurre novedad.

Hoy han salido para Rugat dos sacerdotes y para Montichelvo el médico Sr. Torrent, con desinfectantes e instrucciones extensas.

En Cuatretonda, próximo a Rugat, ha ocurrido anoche un fallecimiento de enfermedad sospechosa.

Se ha celebrado junta de Sanidad, en la que el alcalde ha ofrecido todo su concurso.

MEDIDAS SANITARIAS

Consejo de Sanidad.

En la reunión que ayer tarde a última hora ha celebrado la Junta de Sanidad, que duró hasta las nueve, el señor ministro de la Gobernación sometió a los consejeros las preguntas siguientes, que fueron contestadas como se indica a continuación de cada una de ellas:

- 1.ª ¿Se puede declarar que se trata del cólera morbo asiático? —Es probable; pero no seguro.
2.ª ¿Se puede declarar que se trata de una enfermedad contagiosa? —Sí.
3.ª ¿Se adopta el sistema del aislamiento en el interior de las poblaciones? —Sí; se adopta el acordonamiento del pueblo invadido.
4.ª ¿Se ha de enviar una comisión técnica a estudiar y definir la enfermedad? —Sí.
5.ª ¿Debe el gobierno gastar cuanto fuere necesario en médicos, medicinas, saneamiento y alimentación? —Sí.
6.ª ¿Deben tomarse precauciones sanitarias marítimas respecto a las procedencias de Valencia? —Sí.
El acuerdo del Consejo de Sanidad respecto al acordonamiento de la comarca invadida por la epidemia, fué objeto de amplio debate, y se tomó por nueve votos contra cuatro.

Los embajadores de Austria, Italia y Turquía visitaron anoche al gobernador para preguntarle si las precauciones que ha empezado a adoptar tienen por causa la presentación de la epidemia en Madrid.

El Sr. Aguilera contestó negativamente, añadiendo que los partes recibidos en el gobierno demuestran que en la corte y en los pueblos de la provincia no ocurre novedad.

Disposiciones por telégrafo.

Terminado el Consejo de ministros, se dirigió el Sr. Caspesson desde la presidencia al ministro de la Gobernación, en donde estuvo hasta las dos y media de la madrugada, dando disposiciones por telégrafo al gobernador de Valencia, para que inmediatamente cumpliera las disposiciones del Consejo de Sanidad.

Dichos acuerdos, después de ser aprobados por el Consejo de ministros, fueron telegrafados íntegros al gobernador de Valencia señor Jimeno de Lerma.

El ministro de la Guerra telegrafó anoche al gobernador de Valencia para que inmediatamente se retiraran las tropas que han de ir a

establecer el cordón sanitario en los pueblos invadidos.

Las órdenes dadas respecto al particular son terminantes.

Trátase de conseguir un aislamiento completo, impidiendo en absoluto la comunicación.

El ministro de la Gobernación ha girado a Valencia los fondos necesarios para adquirir medicamentos y desinfectantes.

LA "GACETA,"

Gracia y Justicia.

Real decreto nombrando para la capellanía de la Santa Iglesia primada de Toledo, a D. Gumersindo Dávalos y Calvo.

—Idem nombrando canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Ciudad Rodrigo, a D. Antonio Calzma y Hoyos.

—Idem id. para la canonjía de la Santa Iglesia metropolitana de Granada, a D. Manuel Stienas de Aros.

—Idem id. para la capellanía de Reyes en la Santa Iglesia primada de Toledo a D. Carlos Ancos de la Guardia.

—Idem trasladando al fiscal D. Ensebio Martín Ruiz a la Audiencia de lo criminal de Ronda.

—Idem id. a la plaza de fiscal de la Audiencia de lo criminal de Huelva a Orens, a D. Aldecoato Altamirano y Gamez.

—Idem id. a la plaza de magistrado de la Audiencia de lo criminal de Jaén a D. Francisco de Paula Serra y Valcárcel.

—Idem id. a la plaza de magistrado de la Audiencia de lo criminal de Taffalla a D. Benito Cortés Lasierra.

Guerra.

Real orden sancionando la convocatoria para el ingreso en los colegios preparatorios militares de Trajillo, Lango y Granada, con objeto de admitir 100 alumnos en los dos primeros y 60 en el tercero, así como 50 externos en cada uno de ellos.

Marina.

Real orden disponiendo se adquiere por concurso (entre industriales españoles) una máquina sistema Maudslay de 2.600 caballos con destino a uno de los cañoneros torpederos que construyen los señores Vila y compañía.

Crónica de espectáculos.

Beneficio.—Brillantes estuvo el celebrado anoche en el gran Oclorama (Alcalá), 14, en favor del filonista Sr. Aicard. Además de las transformaciones conocidas, presentó dos nuevas, magistralmente concebidas y realizadas, obsequiando a las señoras con el contenido de una de las mismas, ó sean pequeños bouquets de olorosas flores. El señor Aicard anunció que prorrogaba por algunos días más su estancia en esta corte, proponiéndose en ellos dar sesiones en un todo iguales a las de su beneficio.

AL MENUDEO

Término de la sesión de ayer del Senado.

Quedaron aprobadas las obligaciones generales del Estado, y sin debate el presupuesto de la Presidencia del Consejo de Ministros.

El señor conde de Estéban Collantes impugnó los gastos del ministerio de Estado y le contestaron los señores marqués de Arlanza y ministro de Estado.

Rectificó el señor conde de Estéban Collantes, y quedó aprobado el presupuesto del ministerio de Estado.

Se leyó el presupuesto de Ingresos y se levantó la sesión a las ocho y cuarto.

Término de la sesión de ayer del Congreso.

Consumo el segundo turno el Sr. Suarez Inclán, y después de contestarle el Sr. Lopez Mora, se aprobaron los artículos 18 y 19, y se levantó la sesión a las ocho y cuarto.

La salud pública en Málaga.

Leemos en El Imparcial:

«Decíase anoche que en Málaga se había alterado la salud pública. En un principio creyóse que la epidemia reinante en la provincia de Valencia habíase comunicado a la población andaluza; pero bien pronto el rumor quedó desmentido.

Procuramos averiguar lo que hubiera de cierto en el asunto, y según se nos dijo por persona que tenemos por bien informada, en un centro oficial se recibió anteanoche un telegrama de Málaga manifestando que habían ocurrido siete u ocho casos de fiebre amarilla, y que la presentación de la epidemia coincidía con la llegada a aquel puerto de un vapor procedente de punto infestado.»

Pues no nos parece gran consuelo, y menos parecerá en Málaga, la deducción que saca El Imparcial, porque si malo es el cólera, peor aún es la fiebre amarilla.

Ahora que a nosotros nos parece que eso de la fiebre amarilla en Málaga no está comprobado claramente.

Además en un periódico de la mañana vemos lo siguiente:

«El gobernador de Málaga telegrafó al gobierno, participándole que han estallado fiebres perniciosas en el Asilo de niños de San Bartolomé, ocurriendo cinco defunciones.

El gobernador se constituyó en seguida en el Asilo de San Bartolomé, acompañado de doce médicos que reconocieron a dos niños enfermos, declarando que eran fiebres infecciosas.

La autoridad ha decretado el aislamiento absoluto del edificio.»

Nuestro querido y distinguido amigo D. Teodoro Llorente, director de Las Provincias, que se encontraba en Madrid hace unos días, ha salido esta noche para Valencia.

El ilustre literato valenciano vino a esta corte con el objeto de presentar a la Academia de la Historia, de la cual es miembro correspondiente, algunos interesantes escritos obtenidos de unas lápidas hebraicas encontradas recientemente al practicar excavaciones en aquella ciudad.

Las circunstancias que atraviesa en estos momentos la salud pública en Valencia, han precipitado el regreso a su país del Sr. Llorente.

El «Peral.»

San Fernando 16 (10 n.).—Aunque continúa el Levante, ha caído hoy lo suficiente para esperar que amaine pronto por completo.

En la creencia de que esto sucederá mañana, Peral, si el tiempo sigue presentando cariz favorable, visitará a las once al capitán general, con objeto de obtener su venia para salir por la

tarde con el submarino, fondear y pernóctar en la bahía de Cádiz, y empezar el miércoles el anunciado simulacro.

Pero, lo repito; depende todo esto de que cese el Levante.—(De El Liberal.)

El obispo de Salamanca ó el de Zamora, intervendrá en la discusión de presupuestos, combatiendo la supresión de las administraciones diocesanas, y presentará una enmienda pidiendo que se amplíe a un millón la consignación de 500 000 pesetas señalada para reparación de templos.

Estado de sitio.

Dicen algunos telegramas de Barcelona que el jueves se levantará allí el estado de sitio.

Dice El Liberal:

«Parece que la señora duquesa de la Torre ha denunciado ante los tribunales a un empleado de su casa que disfrutaba, hasta ahora, de su confianza.»

Dialéncias en la Liga agraria.

Hé aquí cómo explica un colega lo ocurrido en la Liga agraria:

«La junta directiva se reunió ayer. La Asamblea de esta asociación autorizó a la directiva para reformar los estatutos; al reformarlos, algunos individuos de la Liga han creído que la Sociedad quedaba desnaturalizada, primero, porque se concedía derecho para pertenecer a ella a los señadores y diputados; segundo, porque se abría la puerta para pertenecer a la Sociedad a todas las personas, fueren cuales fueren las escuelas económicas a que pertenecieran, y tercero, porque después de esto se hablaba del programa económico de la Liga, cuando ésta no podía tener ninguno si había de estar formada por individuos que conservaran su libertad de criterio.

Por todas estas causas dimitieron ayer sus cargos los Sres. Bayo, presidente, y Malquer, vicepresidente. La junta, en cuyo seno, como se ve, ha nacido la discordia, se reunirá en breve para ocuparse en este asunto.

Visita regia.

La Reina Regente, la Infanta Isabel, la Princesa de Asturias y la Infanta doña María Teresa, fueron ayer tarde a la posesión de la duquesa de Osuna, en el pueblo de Canillas.

Acompañaban a la Real Familia la duquesa de Sotomayor y las ayas de las Infantas.

No há lugar.

D. Javier Martínez, preso en la Cárcel Modelo por la sorpresa de los matuteros, ha pedido reforma del auto de nuevo encarcelamiento.

El juzgado denegó esta petición, fundándose en que nada puede resolverse hasta tanto que se declare si debe entender en la causa el juez del Centro.

Claudia Martínez.

El juez Sr. Saavedra, que instruye el sumario del crimen de la calle de la Justa, se constituyó ayer en la Cárcel de mujeres é interrogó a Claudia Martínez acerca de las afirmaciones que, según La Época del 14, hizo a uno de sus redactores la procesada. Esta negó en redondo semejante especie, y añadió que la disgustaban el número y la forma de los cargos y declaraciones con que el Sr. Saavedra la abruma para el esclarecimiento del crimen.

Habana 16.—Ayer domingo fondeó en este puerto el vapor correo de la Compañía Transatlántica, Buenos-Aires.

Fuerte-Rico 16.—Ayer domingo salió de este puerto para Santander, el vapor correo Alfonso XII, de la Compañía Transatlántica.

Encargado el gobernador civil por la testamentaria de una persona piadosa del reparto de un legado, el Sr. Aguilera ha distribuido la cantidad que lo constituye en la siguiente forma:

- A la Fábrica de Tabacos para sortearlo en lotes de 150, 100, 50, 25, 10 y 5 pesetas entre las operarias que tengan mayor número de hijos y jornal mínimo, 2 215 pesetas.—Al asilo de artesanos jóvenes, 250.—A la Sociedad Protectora de los Niños, 400.—A la compañía de los ferrocarriles del Mediodía para las familias de los obreros necesitados, 300.—A la superiora del Hospital Provincial para los enfermos, 500.—Al director del Hospital de la Princesa para el mismo destino, 325.—Al asilo de lavanderas, 500.—Al asilo de niñas huérfanas de San José de Pinto, 700.

Figuran, además, en la lista del reparto otros establecimientos benéficos y varias asociaciones de obreros, que para evitar prolijidad no citamos, y algunas personas de posición, caracterizadas por sus sentimientos caritativos, para que distribuyan socorros a domicilio entre las familias más necesitadas de esta corte.

El total repartido asciende a 15 000 pesetas, habiendo destinado el Sr. Aguilera otras 5 000 para fines igualmente benéficos.

A. Porras, dentista, Arsenal, 22 dup.º, pral.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

(DE LA AGENCIA FABRA.)

La embajada marroquí.

Roma 16.—El Diario Oficial publica los discursos cambiados con motivo de la recepción de la embajada extraordinaria de Marruecos por el rey Humberto.

Contienen frases sumamente afectuosas, que revelan las buenas relaciones que median entre Italia y Marruecos.

Se procuró dar al acto mayor solemnidad, asistiendo a la ceremonia todos los ministros y altos dignatarios de la corte. La audiencia duró cerca de una hora.

El español Borrás.

París 17.—Los periódicos dicen que el resultado práctico del asunto del español Borrás, que tanta resonancia tiene en Francia, será la inmediata reforma del Código de instrucción criminal, sobre todo en la parte referente a la publicidad del sumario.

Eyraud.

París 17.—Los despachos de la Habana confirman que ayer salió de aquel puerto, a bordo del vapor trasatlántico francés Lafayette, el asesino Miguel Eyraud, quien fué entregado a los comisarios de policía franceses por el inspector y dos agentes de orden público españoles.

Se dice que la salud de Eyraud se ha resentido mucho estos días, pero no parece cierto que haya tenido un verdadero ataque de fiebre amarilla.

Se calcula que llegará a Saint Nazaire el 1.º de Julio.

Regreso.

París 17.—La Infanta doña Eulalia llegó anoche a esta capital, procedente de Schladguedad.

La Reina doña Isabel la aguardaba en la estación.

El heredero de Austria.

Londres 17.—El archiduque heredero de Austria ha llegado a esta capital.

Priston de espías.

París 17.—Algunos periódicos de los departamentos vecinos de Alemania se hacen eco del rumor de haber sido presos varios espías alemanes que recorrían aquel territorio.

Los gastos militares.

Viena 17.—La opinión pública se muestra cada vez más hostil al aumento de los gastos militares. Algunos periódicos preguntan si no sería preferible para Europa la guerra a una paz armada que ocasiona gastos crecientes durante tanto tiempo, sin que se vea el término de semejante estado de cosas.—Fabra.

Horrible catástrofe.

Nueva York 17.—En las minas de Hillford (Pensilvania) ha ocurrido una explosión, pereciendo 45 obreros de los 60 que se encontraban dentro de las galerías.

El incidente Udina.

Roma 17.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Crispi, se muestra muy contrariado a consecuencia de los sucesos de Udina. Se sabe que el pueblo, no solo hizo una manifestación hostil a los oficiales austriacos que visitaron aquella población, sino que algunos fueron expulsados.

En la ciudad aparecieron pasquines, diciendo: «que si los oficiales italianos que han invitado a los austriacos olvidan a Gualtossa, el pueblo de Udina no olvidará nunca el bombardeo de 1843.»

Discurso enérgico.

Roma 17.—Ha producido honda sensación en toda Italia el discurso pronunciado en la Cámara por el general Mattei, quien con ruda franqueza dijo que se está despilfarrando el dinero de los contribuyentes, porque los gastos hechos en armamentos no han dado hasta ahora ningun resultado positivo.

«Triste es decirlo—añadió.—No estamos todavía preparados para la guerra. El ejército italiano es imponente. Me hace el efecto de una columna de bronces con la base de barro.»

Estas palabras son objeto de animados comentarios.

La escuadra austriaca.

Viena 17.—En breve visitará los principales puertos españoles una escuadra austriaca compuesta de cinco acorazados, la cual debe hallarse en Kiel en Agosto próximo.

Cuestión sanitaria.—Los acordonamientos.

París 17.—Las noticias que se reciben de Madrid acerca de la epidemia que se ha presentado en la provincia de Valencia, llaman vivamente la atención.

Se tiene, sin embargo, la esperanza de que no sea el verdadero cólera morbo asiático, que no existe en ningún otro punto de Europa.

La epidemia que se ha presentado en Tachkent (Asia Central) no ha sido calificada todavía por los médicos de cólera morbo. Sin embargo, las autoridades rusas, siguiendo su sistema tradicional, han apelado a los acordonamientos absolutos, para evitar el contagio, y a otras medidas rigurosas de desinfección.

Lisboa 17.—Si la epidemia que ha aparecido en el antiguo reino de Valencia adquiere caracteres alarmantes, el gobierno convocará las reservas y acordonará rigurosamente la frontera, estableciendo en ella cuarentenas.

Las huelgas.

París 17.—El movimiento huelguista no ha tomado mayor desarrollo en el Sudeste de Francia. Es de temer, sin embargo, que se declaren huelgas los obreros de varias manufacturas.

Los tratados de comercio.

París 17.—En vista del dictamen emitido por la inmensa mayoría de las Cámaras de Comercio de Francia y de las tendencias que dominan en la Cámara de diputados y en el Senado, desde luego podrá asegurarse que los tratados de comercio serán denunciados.

Este asunto no comenzará a tratarse seriamente hasta el Otoño próximo.

Medidas de rigor.

Viena 17.—Despachos de Belgrado dicen que el gobierno sirve se ha visto obligado a apelar a rigurosas medidas para impedir la propagación de emigrados extranjeros que se proponían comocitar las pasiones populares contra Austria y favorecer la causa de Rusia.—Fabra.

SENADO.

El Sr. Alcalá Zamora ruega a la presidencia que no conceda la palabra a los senadores, como no la pidan desde sus bancos.

El Sr. Fuenmayor se asocia a este ruego, y el señor presidente (marqués de la Habana) contesta que cumplirá lo que dispone el reglamento.

El señor marqués de Arlanza pregunta si se ha cubierto el empréstito de los cien millones de pesetas, cuyo plazo de suscripción terminó ayer.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó que se había cubierto más de tres veces el tipo de suscripción y que aún faltaban datos de algunas provincias.

El Sr. Felguera ruega al señor ministro de Fomento que se active el plazo de los exámenes en todos los centros de enseñanza en vista del estado de la salud pública en una comarca de la península.

Fiebre amarilla.

El Sr. Fuenmayor pregunta si es cierto que se han presentado algunos casos de fiebre amarilla en Málaga.

El señor ministro Gracia y Justicia contesta que según noticias particulares, de cuya exactitud no responde, porque no ha hablado con el señor ministro de la Gobernación, se han presentado tres ó cuatro casos de enfermedad en Málaga que se teme puedan ser de fiebre amarilla importada por un buque que se presentó en el puerto con patente limpia. Insiste en que estas noticias no son de carácter oficial, declarando que el gobierno ha tomado y seguirá tomando las más eficaces medidas para evitar en lo posible la propagación de cualquier enfermedad epidémica.

El Sr. Fuenmayor dá las gracias al Sr. Pulgarcerver por sus explicaciones y pregunta cómo ha podido presentarse con patente limpia un buque que llevaba a bordo la fiebre amarilla.

El señor ministro de Gracia y Justicia rogó al Sr. Fuenmayor que apazara su pregunta hasta que pudiese contestarle el señor ministro de la Gobernación, puesto que éste tendrá noticias oficiales de lo que ocurre en Málaga.

ORDEN DEL DIA.

Presupuestos generales del Estado.

El señor marqués de Trives consume el primer turno en contra del presupuesto de Gracia y Justicia, censurando principalmente la supresión de las veinte Audiencias de lo criminal.

También ha censurado que se haya implantado el juicio oral y el Jurado, sin haber hecho antes la reforma del Código penal.

Ha combatido, finalmente, la supresión del tribunal de las órdenes, calificando el presupuesto de anticristiano.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta al señor marqués de Trives, declarando que presentará en su día la reforma de la justicia municipal para acabar con el caciquismo; pero que esta reforma, por el aumento de gastos que representa, no era oportuno plantearla ahora.

Dice que la supresión de las Audiencias era una medida reclamada por la necesidad de hacer economías, y que esta cuestión la dejó libre para que las Cortes la resolvieran. Hace una calorosa y elocuente defensa del Jurado, como institución que se funda en un principio de justicia y en una necesidad reclamada por la opinión.

Conspicuos de los presupuestos de la Iglesia dice que los gobiernos liberales no intentarán ninguna reforma en este punto sin concordar antes con la Santa Sede. Ha dicho que es partidario de la jurisdicción extensa del Tribunal de las Ordenes, pero no de la cifra para su sostenimiento, declarando, no obstante, que si se presenta una enmienda pidiendo la continuación de la cifra, dejará libre el asunto, y no lo hará cuestión de gobierno.

(El discurso del Sr. Puigcerver ha sido escuchado con mucha atención por la Cámara.) El señor marqués de Casa Jiménez consume el segundo turno en contra, contestándole brevemente el señor ministro de Gracia y Justicia. El señor conde de Villapadierna apoya una enmienda a la sección tercera, contestándole en nombre de la comisión el señor marqués de Arianza, retirando la enmienda su autor.

El señor Obispo de Salamanca apoyó otra enmienda sobre la administración diocesana, y después de las explicaciones del señor marqués de Arianza y ministro de Gracia y Justicia, retiró su enmienda el padre Cámara. El señor obispo de Zamora presentó otra enmienda, y pidió que se le reservara la palabra para mañana, levantándose la sesión.

CONGRESO.

Se abre la sesión de hoy 17, á las dos y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor Alonso Martínez, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

El señor ministro de la Gobernación (de uniforme) sube á la tribuna y da lectura al proyecto de ley aplazando las elecciones provinciales para el día 7 de Diciembre.

Dice luego el señor ministro que habiéndole pedido varios diputados noticias sobre la salud pública en Valencia, tendrá mucho gusto en poner todos los telegramas que se reciban sobre dicho asunto, á disposición del presidente de la Cámara, para que puedan conocerlos todos los señores diputados.

ORDEN DEL DIA.

Presupuestos.

Se pone á discusión el voto particular del señor Navarro Reverter al art. 20. El Sr. Garrido (de la comisión) impugna el voto particular del Sr. Navarro Reverter, diciendo que el gobierno se debe reservar el derecho de expención de las patentes para la revisión de pesas y medidas.

El Sr. Navarro Reverter defiende su voto, y al rectificar el Sr. Garfijo, declara que acepta la comisión el voto particular como autorización al gobierno para realizar lo que en él se propone, y anuncia que pasará á formar parte del proyecto como artículo adicional.

Sin más debate se aprueba el art. 21, y el 22 con una enmienda del Sr. Soto Barro. Se aprueban también sin debate los artículos 23 y 24.

Lo de las Audiencias de lo Criminal. El Sr. Moret defiende, en un elocuente discurso su voto particular al art. 25, que trata de la supresión de las Audiencias de lo Criminal. Se propone en el voto particular del Sr. Moret que en vez de la supresión radical de un número determinado de Audiencias, esta supresión se haga gradualmente y conforme vayan ocurriendo vacantes en la categoría de magistrados, fiscales y presidentes.

El Sr. Alonso Castrille declara, en nombre de la comisión, que acepta el voto particular del Sr. Moret. El señor Presidente (Alonso Martínez) dice que habiéndose admitido el voto particular del Sr. Moret, y pasando á ser artículo, con el fin de que los autores de enmiendas á él presentadas tuvieran tiempo de estudiar si las retiraban ó no, se aplazaba la discusión de este artículo para mañana.

Los bienes de los Institutos. El Sr. Sanchez Guerra apoya una enmienda al artículo 26, que trata de la incautación por la Hacienda de los bienes de los Institutos de segunda enseñanza, pidiendo que se adicione el artículo citado con el párrafo siguiente: «Al efecto se examinarán las fundaciones de que procedan los bienes ó las inscripciones dadas en su equivalencia y su incautación quedará sometida á las disposiciones del Código civil relativas á fundaciones de bienes con destino á la enseñanza.»

Aceptada esta enmienda se retiraron todas las que había presentado el Sr. Isasa, así como también el voto particular del Sr. Vazquez Lopez, y se aprueba el art. 26 con la adición del Sr. Sanchez Guerra. La comisión admite parte de la enmienda del Sr. Ochando al art. 27, sobre intervención de la Hacienda en los gastos de Guerra y Marina, y se aprueba el artículo con la enmienda.

También se aprueban sin debate los artículos 28, 29 y 30, que es el último del articulado de la ley.

Artículos adicionales. La comisión admite el voto particular del señor Vazquez Lopez sobre unos créditos de la Obra Pia. El señor duque de Almodóvar (de la comisión) combate el voto particular del Sr. Suarez Inclán (D. Félix), pidiendo que se nombre una comisión de senadores y diputados, para que, en unión de las comisiones de Presupuestos de ambas Cámaras, emita antes de 1.º de Noviembre del año actual informe escrito acerca de las modificaciones que deben introducirse en los

presupuestos generales del Estado para el ejercicio próximo. El Sr. Suarez Inclán apoya su voto particular, y después de combatirlo los señores ministro de Hacienda y Moret, es desechado el voto particular en votación ordinaria.

Se admite una enmienda del Sr. Garrido Estrada sobre un crédito para la Limpia de los cañales de la Carraca. Se admite también otra del Sr. Cos-Gayon condonando á los Ayuntamientos de la provincia de Lugo el equivalente del impuesto sobre la sal á razón de 0'25 pesetas por habitante.

Se desecha otra del Sr. Garfía Benito. También es desechada, en votación ordinaria, otra enmienda del Sr. Quejana. Se admite una del Sr. Ochando, pidiendo que si excediera de los siete millones consignados como probables por la venta de material de Guerra, se aplique al material de artillería é Ingenieros.

Es desechada otra enmienda del Sr. Correa, que ya conocen nuestros lectores, después de apoyarla su autor en un discurso razonado, y que demuestra los conocimientos que todo el mundo reconoce en el orador en estas materias. Son las ocho menos cuarto.

Rectificación.

Asegura El Resumen de anoche que en Gobernación ocultaron, por la tarde, á los periodistas un telegrama del gobernador de Salamanca, el cual, según sus noticias, se refería al acordamiento de la frontera de Portugal. Nosotros sabemos que la prensa de la noche pudo publicar el telegrama aludido, que, como recordarán nuestros lectores, no trataba de medidas sanitarias ni cosa que sea la parezca, pues se limitaba á participar la captura de unos criminales autores presuntos del asesinato de dos caballeros portugueses cometidos el día 9 de Mayo.

La cuestión sanitaria.—Medidas en Madrid.

Esta mañana de nueve á doce, y presidida por el Sr. Aguilera, se ha ocupado la comisión permanente de la Diputación provincial de la cuestión sanitaria, adoptando, á propuesta del gobernador, varios importantes acuerdos.

Es el primero la preparación inmediata de varios trenes sanitarios completos, compuestos de desinfectantes, botiquines, tiendas de campaña y del personal médico-farmacéutico y Hermanas de la Caridad, necesario, para salir al primer aviso á cualquier pueblo de la provincia dando se presentara la epidemia. Mañana mismo quedará terminado todo lo necesario para este servicio.

En segundo lugar, y además del hospital provisional que, para 60 enfermos, el gobernador, con fondos de personas caritativas vá á construir por sí, la comisión acordó construir desde luego en terrenos contiguos al Hospital Provincial, pero con independencia completa de éste, cuatro pabellones, cada uno capaz para 26 enfermos, y otro pequeño edificio para las dependencias y personal adscrito al establecimiento.

Las obras empezarán desde luego, porque aun cuando no se presentara la invasión cólerica, siempre servirán estos establecimientos, de carácter provisional, para la instalación de pacientes atacados de enfermedades infecciosas. Estos edificios se construirán con arreglo á todas las prescripciones recomendadas por la ciencia, y lo mismo en el que se construya por cuenta del gobernador que los de la Diputación, se instalarán locomóviles para la renovación del aire y para la calefacción cuando ésta sea necesaria.

También se acordó hacer determinadas prevenciones á todos los alcaldes de esta provincia. Aparte de esto, la comisión permanente tiene preparado todo el material necesario para instalar otro hospital provisional, bien en el edificio de la Veterinaria ó en el de Atocha, y si el gobernador ni aquella corporación han pensado nunca en aprovechar para este fin el edificio destinado á Exposición de Bellas Artes, por más que el Sr. Aguilera, en caso de extrema necesidad, y si las circunstancias lo exigieran, cumpliría lo que su deber le exigiera, aprovechando todo género de elementos en bien de la salud general de Madrid.

Otros importantes puntos trató la comisión permanente, respecto al saneamiento y adopción de medidas higiénicas en el Hospital, Hospicio y Asilo de las Mercedes.

Desde mañana se admitirán solicitudes de los médicos y farmacéuticos que estén dispuestos á prestar servicios extraordinarios, y estarán preparadas también las Hermanas de la Caridad, que hayan de salir á los puntos donde se necesitan sus valiosos servicios.

Desde el momento en que se recibieron en Madrid las primeras noticias de Valencia, el gobernador dió órdenes terminantes á la Guardia civil para que organizase un servicio de vigilancia en las márgenes del canal de Lozoya y en las del río del mismo nombre, y hoy se han dirigido comunicaciones á diez y siete pueblos de la provincia, próximos á la confluencia de aguas de Madrid, para que esta esté perfectamente vigilada.

NOTICIAS DE VALENCIA.

Valencia 17 (12 40 tarde.)

Director CORREO.

Los doctores Gomez, Reig, Machi y Bartual han encontrado virgula de Koch en las deyecciones de Puebla de Rugat. Los cónsules han participado á sus respectivos gobiernos estas noticias, librándose las patentes de los buques con nota. Los vecinos de la casa de la calle de Borrull, donde murió la mujer de Torrente, han sido trasladados al huerto de San Pablo, habilitado para lazareto sucio.

Valencia 17 (1 tarde.)

Director CORREO.

Disminuye la epidemia en Rugat, aumentando en las masías de las inmediaciones. En la actualidad existen 60 atacados. Continúa la cremación en las calles en presencia del delegado del gobernador.—Guix. Valencia 17 (1 tarde.)

Director CORREO.

El Ayuntamiento de esta capital ha autorizado á la alcaldía para disponer de los fondos de calamidades é imprevisos de los presupuestos ordinario y adicional.

Se obligará á los propietarios á que establezcan alfombras en los retiratos de las casas. El municipio los colocará en los albañales de la vía pública. Se han establecido oficinas médicas en todos los distritos, por el fuera preclao.—Guix.

BALANCE DEL DIA.

Con motivo de las noticias de Málaga, sobre si hay allí ó no fiebre amarilla, y los mal rumores que corren sobre propagación del cólera—algunos de ellos separados—evidentemente con el fin de alarmar—hemos oído con atención, lo que el señor ministro de Gracia y Justicia ha dicho en el Senado, sobre los casos ocurridos en Málaga; sobre esto mismo hemos procurado, además, adquirir otras noticias, y sobre la epidemia del cólera, ó lo que sea, hemos hecho aquellas indagaciones que nos aconseja nuestro amor á la verdad.

Todas estas noticias, al lado de otras de otro carácter, hemos sabido que se han exagerado en la Bolsa, hasta el extremo de producirse en los fondos la depreciación que puede verse en la sección correspondiente.

Pues bien; el ministro de Gracia y Justicia ha dicho lo que ha dicho en el Senado, por las noticias particulares que sin duda tiene el gobierno.

Nosotros, además, hemos oído que pocos días hace llegó con patente limpia á Málaga el vapor *Hernán Cortés*, de la compañía Pi de Barcelona, procedente de la Habana y de Nueva Orleans, á cuyo barco se trasladó la música del Hospicio para dar serenata á un pasajero, siendo obsequiados los muchachos con galletas y otros comestibles.

Algun tiempo después cayeron enfermos siete de los músicos, de los cuales han fallecido cuatro.

¿Han fallecido de la fiebre amarilla? Esta es la cuestión.

Creer algunos que esta puede ser la enfermedad; pero diputados bien relacionados en Málaga, han asegurado hoy en el Congreso, que sus telegramas particulares afirman que los muchachos han fallecido de fiebre infecciosa.

El cólera: No es exacto, como hoy se ha dicho, que haya habido caso alguno en Badajoz.

No es exacto que lo haya habido en Gandía. Y también en Játiva la salud es buena. En Valencia, si ha habido un caso en la calle de Borrull seguido de muerte, que los médicos califican de sospechoso, en una mujer procedente de Torrente.

Puede decirse que el foco principal y único de la epidemia está en Puebla de Rugat, y posible es ocurra en esta región de Valencia lo que ocurrió el año pasado en Sicilia, en que también se presentó el cólera, quedando, al fin, sofocada la epidemia en la misma comarca en que se inició y se desarrolló.

Porque conviene repetir que la enfermedad iniciada en Puebla de Rugat, no se tiene noticia de que haya sido importada: hay el dato, además, que después de los primeros casos, ha pasado cerca de un mes en relativa lentitud, pues desde el 13 de Mayo al 5 de Junio, solo se presentaron cuatro invasiones.

De modo que debemos esperar sea una epidemia local, producida allí, en condiciones especiales.

A la baja en los fondos públicos hemos oído que han contribuido, la ley natural de la reacción, porque los días últimos habían subido bastante; y también la influencia de la enmienda de los gamacistas, pidiendo el impuesto á la renta, en forma más suave que años anteriores, pero que los rentistas creen que les perjudica.

Esta tarde aún no habían conferenciado sobre esta enmienda los Sres. Moret (presidente de la comisión de presupuestos) y Eguillor; pero nos parece que no será tomada en consideración; no porque el gobierno crea, como opinión cerrada ahora y para el porvenir, que no se deba llegar á este impuesto; no porque deje de haber elementos en la mayoría y en los grupos democráticos que aspiren á dicho impuesto, sino porque las circunstancias de actualidad, las probabilidades de un empréstito á fecha no lejana, y ser este asunto de los que deben acometer los gobiernos en condiciones que estime prudentes, aconsejan el aplazamiento de esta cuestión.

La enmienda de los gamacistas, que sostendrá el Sr. Bategon, creemos irá mañana, después de tratarse de la cuestión arancelaria, que implica el voto del Sr. Rosell y el artículo adicional del Sr. Cánovas, que más adelante publicamos.

Hoy han sido votados—como puede verse en el Extracto—todos los artículos que restaban del articulado, y faltan solo los adicionales, que hoy no se han tramitado, tarea que creemos se remate en las sesiones de mañana y de pasado.

En el Senado casi ha concluido hoy el presupuesto de Gracia y Justicia.

Las elecciones provinciales.

El proyecto de ley leído esta tarde en el Congreso por el señor ministro de la Gobernación sobre aplazamiento de las elecciones provinciales, dice textualmente:

Artículo 1.º La renovación bienal de las diputaciones provinciales, que debía verificarse en la primera quincena del mes de Setiembre próximo, según lo dispuesto en los artículos 44 y 57 de la ley provincial, tendrá lugar el domingo 7 de Diciembre del corriente año, aplicándose á estas elecciones la prescripción del art. 1.º de los adicionales del proyecto de ley de reforma electoral.

Art. 2.º Los diputados se reunirán en la capital de la provincia el primer día hábil del mes de Enero de 1891, para que pueda abrirse el período semestral que corresponde inaugurar en el quinto mes del próximo año económico.

Art. 3.º Las actuales diputaciones y comisiones provinciales continuarán en el ejercicio de sus funciones hasta que se verifique la reunión convocada en el artículo anterior.—Madrid 17 de Junio de 1890.

La base 5.ª

Hoy se ha presentado el artículo adicional de los conservadores, que firma en primer término el Sr. Cánovas, y que dice así: «Quedan derogadas la base 5.ª del apéndice, letra C, á la ley del presupuesto de ingresos de

1.º de Julio de 1869 y las disposiciones de la ley de 1882 y de 5 Agosto de 1886 sobre reducción de los derechos llamados extraordinarios en el arancel de aduana.

El gobierno de S. M. excusará, en vista de los resultados de la información actualmente abierta, á revisar el arancel, introduciendo en sus partidas, sin sugetarse á las bases, tipos y límites establecidos por el citado apéndice, letra C á la ley de 1869, todas las modificaciones que reclame el interés del Estado, para asegurar la protección necesaria á la riqueza nacional, así agrícola como fabril, fortalecer la renta de Aduanas y facilitar hasta donde convenga la reciprocidad en las relaciones mercantiles con las potencias extranjeras.

La tarifa general de importación que haya de regir desde 1892, para las naciones convenidas, quedará formada y deberá publicarse antes de 1.º de Febrero de 1891.

El gobierno dará cuenta á las Cortes del cumplimiento de este artículo: quedan derogadas todas las disposiciones anteriores que se opongan á su aplicación.—Palacio del Congreso, 16 de Junio de 1890.—Cánovas, Villaverde, Silvela, Cos-Gayon, Laiglesia, Cabezas, Vadillo.

Con justicia puede estar satisfecho, y aun orgulloso el señor ministro de Hacienda, del brillante éxito que ha obtenido la negociación de obligaciones del Tesoro, cuyo resultado definitivo es el siguiente:

Obligaciones suscritas en Madrid: 64 649, por valor de 323 245 000 pesetas. En provincias: 23 184 obligaciones, por valor de 115 920 000 pesetas.

Total de pesetas: 439 165 000. Y como el gobierno solo había pedido cien millones, resulta que la operación se ha cubierto bastante más de cuatro veces. Resulta asimismo que hay más dinero en España del que nosotros creíamos.

Mañana, á las seis de la tarde, se celebrará en la Exposición de plantas y flores, en el Retiro, la distribución de premios á los expositores. Concurrirán al acto S. M. y S. A. la Infanta doña Isabel.

No es exacto, que en el Consejo de ministros de anoche, se concediera al Sr. Peral la pensión y el título de que hablan los periódicos. Cuando concluyan las pruebas, el gobierno resolverá. Anoche se acordó concederle la cruz de San Fernando, correspondiente á su empleo.

CRONICA TRISTE

Hundimiento.

Santander 17 (2 15 madrugada).—Se ha hundido un departamento en construcción de la fábrica La Cruz Blanca.

De entre los escombros han sido extraídos un muerto y cinco heridos, uno de éstos grave.

Contrabandistas.

Cerca de Aramita, pueblo de Francia, y en la montaña de Pierre Saint-Martin, á doscientos metros de la frontera española, han sido encontrados los cadáveres de cinco contrabandistas españoles, que murieron víctimas de una avalancha. El estado de decomposición en que se encuentran ha impedido trasladar sus restos. También se han encontrado junto á ellos varios paquetes.

Los que viven solos.

Hace tres días que no se abre la puerta del cuarto entrecruce derecha de la casa núm. 63, de la calle de Embajadores, y observado esto por los vecinos de la casa, ayer dieron conocimiento á la autoridad, presentándose inmediatamente el juzgado de instrucción.

En la habitación referida, fué hallado el cadáver del inquilino Tomás Herrero Serzano, suponiéndose que la muerte debió ser natural.

Consecuencias de la fiesta anoche.

Ayer fueron curados en la Casa de Socorro del distrito de Palacio, Estéban Fuentes (padre) y su hijo, á consecuencia de haberse caído de los desmontes de la Moncloa, cuando pasaba la cabalgata, resultando el primero con la fractura de ambas piernas, siendo curados por el médico de guardia D. Mariano Llistras á presencia del concejal don Mariano Nuñez Sampedo. Fueron trasladados al Hospital de la Princesa con pronóstico grave.

Al desembocar por la calle de Ferrás en la plaza de San Marcial una plataforma que formaba parte de la comitiva y en la cual iban con hechas encendidas varios muchachos, que á duras penas cabían en tan limitado espacio, se cayó uno de ellos por la parte anterior y las ruedas de la plataforma pasaron por encima de sus piernas.

El joven comenzó á profemar ayes desgarradores y sus compañeros llevaronle hasta el salva-vidas de la ferola que hay en la plaza, para que no le atropellara la multitud. Después fué conducido á la Casa de Socorro del distrito de Palacio.

Las víctimas del trabajo.

Desde un anuncio de las obras de la iglesia de Santa Cruz, se cayó ayer tarde el operario José María Garós, caudándose la fractura del muslo derecho y varias contusiones en la cabeza y brazos. En grave estado fué conducido á la Casa de Socorro correspondiente.

Banco Hipotecario de España.

El día 1.º de Julio próximo venidero, en las oficinas de dicho Banco, situado en el Paseo de Recoletos, núm. 12, y á la hora de las nueve y media de la mañana, tendrá lugar públicamente el sorteo para designar las cédulas hipotecarias del 5 y 4 por 100 que deben ser amortizadas con arreglo á los Estatutos y á los acuerdos del Consejo de administración.—Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán á la par desde el día 1.º de Octubre venidero, dejando desde el mismo día de devengar intereses.—Los números de las cédulas premiadas que no han de reembolsarse se insertarán en la *Gaceta de Madrid*.—Lo que por acuerdo del Consejo de administración y en conformidad con los artículos 104, 113, 114, 116 y 117 de los Estatutos, se pone por este anuncio en conocimiento del público.—Madrid 17 de Junio de 1890.—El secretario, Arturo Martín Puente.

El Consejo de Administración de este Banco, ha dispuesto que desde el día 1.º de Julio próximo, se pague, mediante entrega del cupón número 23, el dividendo supletorio de un y medio por ciento sobre el capital desembolsado de las acciones, acordado por la Junta general ordinaria de accionistas de 14 de Mayo de Madrid 17 de Junio de 1890.—El secretario, Arturo Martín Puente.

RIQUEZA

—Rico en olores, de forma oblongo, ¿quién es, señores? —Un jabón de los mejores: ¡El de PRINCIPES DEL CONGO! Jabonería—Victor Vaisnier—París.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 17 DE JUNIO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various bonds and their prices.

Cambios sobre el extranjero.

París, a la vista, 4'05 por 100, beneficio al papel. París, a 8 div., 4'00 por 100, beneficio al papel. Londres, a la vista, libra esterlina, 26'21 pesetas.

Resumen.

Continúa bajando el cambio de los efectos públicos. Con igual ó mayor empeño que ayer ha predominado la oferta de papel.

La baja con relacion a los cambios que ayer quedaron al terminar la hora oficial, representa de 80 a 85 céntimos por 100, al finalizar la Bolsa de esta tarde.

Los cambios de Barcelona y de la Bolsa de París parece que son más bajos, y éste ha sido otro motivo más de la constante oferta que se hace.

La concurrencia a la reunion de Bolsa, ha sido numerosa, y el aspecto que ofrecia al mercado al dar término las negociaciones oficiales, es el de esperar a conocer los cambios sucesivos que comunicó el telégrafo.

Preocupa la baja de 1'80 a 1'40 por 100 desde anteaayer en el principal signo de crédito, creyéndose que tal vez no pase mucho de aquí, si la causa que la determina no toma afortunadamente mayor extensión e importancia.

Los cambios cotizados hoy vienen a ser los siguientes. Quedó ayer el 4 por 100 interior al contado a 77'70 y esta tarde se han hecho los cambios desde 77'85 a 77'15, cerrando en lo no publicado el de 76'90.

A fin de este mes: cambio último de ayer 77'85; y los de hoy desde 77'45 a 77'10 y en observaciones despues 77 por 100.

A fin del próximo: último cambio oficial de ayer 78'10; cotizándose hoy los de 77'70 a 77'40, e indicándose más tarde en lo no publicado el de 77'25.

La baja de ayer a hoy del 4 por 100 exterior ha sido de 80 céntimos; esto es, cambio último de ayer 80'20; habiéndose cotizado hoy desde 79'85 a 79'60 en operaciones al contado.

La Deuda amortizable al 4 por 100 no se ha cotizado en partida. Los billetes de Cuba de 107'70 a 107'40, y a este último cambio queda papel al terminar la contratación del parqué.

Las cedulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario a 102'75, y las del 4 por 100 a 96'25. Las acciones del Banco de España, a 418'50, publicadas, y 415 por 100 en observaciones, ó sea despues de hecha la cotizacion oficial.

Bolsin.

A las cinco. —4 por 100 interior y fin de mes en firme, 76'95.

Cotizacion de Barcelona.

Barcelona 17 (4'10 t.)—Interior, 76'80.—Id. próximo, 00'00.—Exterior, 79'00.—Id. próximo, 00'00.—Amortizable, 00'00.—Cubas 1886, 107'62.—Nortes, 77'90.—Id. próximo, 00'00.—Colonial, 62'30.—Id. próximo, 00'00.—Francias, 52'00.—Id. próximo, 00'00.—Orenses, 19'40.

—Id. próximo, 00'00.—Almansa, 125'50.—Id. próximo, 000'00.—Conocido París, fin Junio, 76'56.—Mumbert. (TELEGRAMAS DE T. BENARD.)

París 17 (3'15 t.)—4 0/0 exterior, 76'65.—3 0/0 francés, 92'45.—5 0/0 italiano, 96'55.—4 0/0 turco, 19'20.—4 0/0 húngaro, 90'31.—3 0/0 portugués, 62'68.—Banco de París, 837'00.—Banco Nacional del Brasil, 602'00.—Otomano, 603'00.—Norte de España, 352'00.—Andaluces, 398'00.—Alicante, 326'00.—Obligaciones egipcias, 488.—Cubas, 517'00.—Rio Tinto, 591'00.—Tharsis, 154'00.—Acciones de Panamá, 38'00.—Lombardo, 302'00.—Robertson, 00'00.—Cape Copper, 132'00.

Londres 17 (1'00 t.)—4 por 100 exterior, 76'93.—Cédulas Argentinas: A, 47'75; B, 00'00; E, 45'00; I, 06'00; J, 00'00; K, 00'00 y P, 32'75.—Oro, 000.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

París 17.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 77'12, 77'25, 77'21, 76'93, 76'62 y 76'56.—3 por 100 francés, 92'57, 92'52 y 92'17.

Londres 17.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 77'00 y 76'87.

El Banco general de Madrid se encarga de la suscripción de Obligaciones del Tercero, franco de comision.

Temperatura.

La temperatura de hoy, en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 21° sobre 0.

A las doce de la misma, 29° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 32° sobre 0. La máxima fué de 35° sobre 0. La mínima, de 17° sobre 0. El barómetro marca 713 milímetros. Buen tiempo.

CULTOS.

Saño de mañana.—San Marco, San Marcelino, San Ciraco y Santa Paula. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Arrepentidas, donde a las diez habrá misa mayor con sermón que predicará el Sr. Urbe, y por la tarde, será orador el señor capellan, terminando con proces y reserva.

En el oratorio del Caballero de Gracia continúa la novena al Santísimo Sacramento. A las diez habrá misa mayor con sermón que predicará el señor Corrales, y por la tarde, a las cinco y media, despues del rosario, será orador el Sr. Diaz Guisarro.

Teatro Romea (antes Infantil).—Beneficio de la primera tiple señorita Alonso.—A las 9.—El embarco.—A las 10.—Nina.—Duo de los paraguas por la señorita Alonso y un distinguido aficionado.—A las 11.—La más negra.—A las 11 1/2.—Los baturos.—Concierto de guitarras y bandurrias por la orquesta del Sr. Mas en el café.

Circo de Price.—A las 9.—Repeticion del programa de moda, compuesta de los números más notables del repertorio de los artistas de la compañía.—Entrada general, 50 céntimos. Gran Circo de Celon.—A las 9.—Variada y esocgida funcion de moda con programa especial de ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos, tomando parte el equilibrista M. Lecnoe y la bellísima Mlle. Lolla.—Entrada general, 50 céntimos. Circo Hipódromo de Verano.—A las 9.—Gran funcion.—Acrobacias ejercicios en el alambre por los hermanos Delavanti.—El adivinador Newson.—Programa variado sin tiros ni caballos. Jardín del Buen Retiro.—A las 9.—Gran festival musical Fabrich.

Imprenta de El Correo, a cargo de F. Ferrnandez. San Gregorio, 8.

Treinta y ocho años de uso general LA SALUD A DOMICILIO.--LA MARGARITA EN LOECHES Con grandes resultados siempre Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilitica y MUY RECONSTITUYENTE. Con esta agua, de uso general hace TREINTA Y OCHO AÑOS, se tiene LA SALUD A DOMICILIO ABIERTO DESDE EL 15 DE JUNIO A 15 DE SETIEMBRE.—Curaciones radicales. Fonda: tres mesas. ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS DE LA MARGARITA Baratura. Billetes para el coche: JARDINES, 15, BAJO, MADRID, DONDE SE DAN PROSPECTOS.

IMPOTENCIA Los Glicóles Regeneradores Walker son el único medicamento eficaz e inofensivo aprobado oficialmente por la Academia Internacional de Ciencias Médicas, para curar con la mayor rapidez la impotencia, la esterilidad y la debilidad nerviosa. Accion prolongada, tónico reconstituyente, rápida y eficazísima, 5 pías. En Madrid, Preciados, 82. A provincias por correo contra importe sellos ó giro al Gabinete Walker, Madrid.

La curacion del estómago El Estomacal Robin cura los padecimientos de este entraña. Calma los dolores. Neutraliza las acideces y gases. Corrige la pereza de la digestion. Entena, alegria y vivifica. Regulariza los cursos. Despierta el apeteite. Médicos especialistas aseguran que el Estomacal Robin es un remedio siempre inofensivo y el único capaz de combatir con seriedad los estados dispepticos y las digestiones dificultosas.—8 pesetas caja.—Pedirlo en las buenas boticas y droguerías, ó bien por carta al Instituto Audet, Madrid, quien lo remite, previo envío de su importe en sellos ó giro, sobre cualquier plaza de España.

Enfermedades infecciosas El Antiseptis Audet destruye los microbios origen de las siguientes enfermedades, curandolos: Catarros, Herpes, Sífilis, Flujo uretrales y de la matriz, Flujo nasales, bronquiales de la nariz y oidos, El reumatismo y las enfermedades de la piel. El antiseptis es el depurativo eficaz, el depurativo racional, el único remedio que limpia y sana la sangre, separándole sus impurezas. RESULTADO A LAS 24 HORAS! Dos pesetas la caja.—Pedirlo en las buenas boticas y droguerías.

BARCO 47 ENTIERROS A PLAZO PROPIETARIOS Al 5 y 6 por 100 anual, dinero para hipotecas Madrid y provincias. Ompañia de seguros de vida en Bilbao a las Aseras. Rivas, Plaza Angel, 21 2. MAULEON especialista en partos, enfermedades de la mujer y de los niños. Calle del Príncipe, 22, 1. Horas de consulta: de 1 a 4. FUENTERRABIA Se alquilan departamentos elegantemente amueblados a precios económicos, única finca barrio de la Marina, que tiene grandes jardines y almamedas lindando al mar; infomaría, Corrales, 6, Alameda de alfonbras.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS EN Puerto-Rico y Progreso y combinacion a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico. TRES SALIDAS MENSUALES CON LAS ESCALAS Y REUNIONES SIGUIENTES: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tampa y Tampico. El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15. El 30, de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, con extension a los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos. Las salidas de la Habana para New-York, son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos dias. RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo. El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburg, Amberes, Nantes y Burdeos. El 30 para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo. El vapor REINA MARIA CRISTINA saldrá de Santander el 20 de Junio.

LINEA DE COLON Combinacion para el Pacifico al Norte y Sur de Panamá y servicio a México con trasbordo en Habana. Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto-Rico Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colon y Puerto-Limón.—Retorno por Cartagena, Sabanailla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto-Rico y Vigo. El vapor REINA MERCEDES, saldrá de Vigo el 15 de Junio.

LINEA DE FILIPINAS CON ESCALAS en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapur; servicio a Ho-Ho y Cebu, y combinaciones a Karachee y Bussiro (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Siam, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hayago y Yokohama. Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá cada cuatro vienes, a partir del 11 de Enero de 1890. El vapor SAN IGNACIO, saldrá de Barcelona el 27 de Junio.

LINEA DE BUENOS-AIRES CON ESCALAS EN Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Dos viajes anuales partiendo de Marsella, con escala en Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrá cada mes.

SERVICIOS DE AFRICA LINEA DE FERNANDO POO con escalas en Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Senegal. Cuatro viajes el año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz. LINEA DE MARRUECOS Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan, y las facultativas de Marsella, Valencia, Alicante, Cartagena, America y Saffi. SERVICIO DE TANGER El vapor TANGENT, saldrá de Cádiz todos los Domingos, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañia de alojamiento muy cómodo y trato muy amable, como he acreditado en el pasado servicio. Bajajes a familias. Precios excepcionales por camarotes de lujo. Bajajes por parajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. MUY IMPORTANTE.—La Compañia previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y examinará a los señores que deseen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo a precios muy regulares. Para más informes, en Madrid Agencia de la Compañia Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.

LIQOR DEL POLO DE ORIVE Distinguido que lo mismo con el proteccionismo que con el libre-cambio desafia en buena lid sin temor a la competencia a todos los destilados extranjeros. De venta a 6 reales franco en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas.—Expone el rotulo de Licor del Polo de Orive, Acos y Bilbao, de relieve en el vidrio y el de Farmacia de Orive, Bilbao, en la capsula; la firma S. de Orive en blanco sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fabrica para evitar la falsificacion. Rechazase por falsificado el que carezca de estos requisitos.

EL EXTRACTO COMPUESTO DE ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal de Barcelona. Curar radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humerales y todas las afecciones de la piel, por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tómalo a tiempo y con constancia, evita los ataques alopáticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las indicaciones médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías. Depósito central: Vianova Hermanos y C.ª, Barcelona.—Sucursal en Madrid, calle de Claudio Coello, 26, 2. Operaciones sobre la Renta Francesa CON 500 PSETAS SE COMPRAN 1.500 FR. DE RENTA CON 1.000 3.000 Nuevo modo de operar, con esta Renta, serio y digno de confianza, produciendo desde hace algunos años de 12 a 15 por 100 al mes.—Se envían circulares gratis y cuentas explicaciones se hacen, dirigiéndose al Sr. S. Pollek, banquero, 80, Faubourg Montmartre, París.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Ofrece a los anunciantes é industriales una combinacion de publicidad por abono en condiciones de precio verdaderamente excepcionales. Envía gratis tarifas de precios a las personas que las pidan. OFICINAS ALCALÁ 6 Y 8.—MADRID

AGENCIA DE PUBLICIDAD DE EMILIO CORTES ROLLO, 5, 2.º Esta casa se encarga de la insercion de comunicados, reclamos, noticias y anuncios en todos los periódicos de Madrid y provincias, como asimismo admite anuncios para las diferentes líneas de tranvías de Madrid. Se remiten tarifas a quien las pide.

COMO NO PODIA MENOS de entender, el publico va comprendiendo que donde se venden los guantes y se hacen, tienen que ser más caros. Por esta causa se vé tan concurrida la FABRICA que ha establecido el conde guantero Fernando Uriarte en la calle de Arce, 3, entre sus dos, donde su distinguida clientela encuentra guantes de todas clases a precios conversacionales. 3, ESPARTEROS, 3, ENTRESUELO

POR RICARDO SEPÚLVEDA El Corral de la Facheca Un volumen de 167 paginas, con láminas fuera del texto, por Gamba, 5 pías. A los suscritores de EL CORREO, 2 50. Madrid viejo con 414 paginas y numerosas ilustraciones, 6 pías. A los suscritores de EL CORREO, 3. El monasterio de S. Jerónimo el Real de Madrid 236 págs., 4 50 pías. A los suscritores de EL CORREO, 2 25. Las botas, de 272 paginas, 4 pesetas. A los suscritores de EL CORREO, 2. Los pedidos pueden hacerse a los repartidores. Los de provincias pueden remitir su importe en billetes ó sellos de franqueo en carta certificada.

PETITE GIRONDE Francia que más adelanta las noticias. 50 pesetas al mes dirigiéndose a Aramburo, en San Sebastian.

LIQOR DEL POLO DE ORIVE Distinguido que lo mismo con el proteccionismo que con el libre-cambio desafia en buena lid sin temor a la competencia a todos los destilados extranjeros. De venta a 6 reales franco en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas.—Expone el rotulo de Licor del Polo de Orive, Acos y Bilbao, de relieve en el vidrio y el de Farmacia de Orive, Bilbao, en la capsula; la firma S. de Orive en blanco sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fabrica para evitar la falsificacion. Rechazase por falsificado el que carezca de estos requisitos.